



## **Ficha informativa sobre el programa de desarrollo rural 2014-2020 de Extremadura**

El Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Extremadura fue adoptado formalmente por la Comisión Europea el 18 de noviembre de 2015 y modificado por última vez en febrero de 2020, indicando las prioridades de Extremadura pen lo que respecta a la utilización de los 1 188 millones EUR de fondos públicos disponibles para el septenio 2014-2020 (aproximadamente 890.9 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE y 296.9 millones EUR de cofinanciación nacional).

El principal objetivo del PDR es potenciar la viabilidad de la agricultura y la silvicultura, y, por lo tanto, esta Comunidad Autónoma apoyará la inversión destinada a modernizar y reestructurar el 31,5 % de las explotaciones agrícolas extremeñas. Además, 1 960 jóvenes agricultores recibirán una ayuda inicial para poner en marcha sus empresas. Alrededor del 5,4% de explotaciones obtendrán financiación para participar en regímenes de calidad, mercados locales y cadenas de distribución cortas. Además, se pondrán a disposición 7 000 plazas en cursos de formación y 68 proyectos de cooperación. El PDR también fomentará la conservación y la protección del medio ambiente, lo que incluye la utilización más eficiente de los recursos y la contribución a la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo. Casi el 16 % de las superficies de regadío recibirán ayudas para mejorar la eficiencia hídrica; el 5,2 % de las tierras agrícolas estará sujeto a un contrato de gestión para prevenir la erosión del suelo y la desertización y al 25 % para proteger la biodiversidad. En el marco de LEADER, los grupos de acción local desarrollarán iniciativas locales que afectarán a casi el 70 % de la población rural y crearán 1 120 nuevos puestos de trabajo. Además, el 70 % de la población de las zonas rurales se beneficiará de mejores servicios básicos e infraestructuras.

La ayuda al desarrollo rural, que constituye el segundo pilar de la Política Agrícola Común, proporciona a los Estados miembros una dotación financiera de la UE para gestionar, a escala nacional o regional, los programas plurianuales cofinanciados. Existen 114 programas en los 27 Estados miembros, y 4 programas en Reino Unido. El nuevo Reglamento de desarrollo rural para el período 2014-2020 aborda seis prioridades económicas, medioambientales y sociales, y los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Por otra parte, con el fin de coordinar mejor las acciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos de Inversión Europeos (Fondo ESI), se ha celebrado con cada Estado miembro un Acuerdo de Asociación en el que se plasma su estrategia global para la inversión estructural financiada por la UE.

El presente documento expone de forma sucinta de qué manera el PDR aborda los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta Extremadura. En el anexo, figura un cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes objetivos específicos y los presupuestos asignados.

### **1. SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE**

En España el desarrollo rural se ejecuta a través de 18 PDR distintos, uno a nivel nacional y 17 PDR regionales. No obstante, los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, la red rural nacional proporciona la financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España. El PDR de Extremadura es

el cuarto programa español más importante en términos de presupuesto, lo que representa el 10,7% del FEADER total para España.

Extremadura se encuentra situada en el sudoeste de España .Es una de las regiones más grandes de España (41 635 km<sup>2</sup>, el 8,2 % de la superficie total de España) y, al mismo tiempo, una de las menos pobladas (1 083 065 habitantes).

Extremadura es la única región de España incluida en la categoría de «menos desarrollada». Un tercio de su población está desempleada y clasificada como pobre. Entre los jóvenes (15-24 años), la tasa de desempleo alcanzó el 60 % (cifras de 2012).

El 47,7 % de la superficie total del territorio se considera rural: las tierras de cultivo ocupan un 55,4 %, los pastos, un 15,7 % y los bosques, un 7,4 %. La agricultura es sumamente importante en Extremadura ya que el sector primario aporta casi el 6 % del valor añadido bruto y supone el 9 % del empleo regional. Los principales productos vegetales son cereales, hortalizas, frutas, uvas, aceitunas y tabaco. La producción de tabaco de Extremadura representa casi el 95 % de la producción de España (cifras de 2014), que se encuentra entre los 5 principales productores de tabaco en la UE. En cuanto a la ganadería, el 90 % de la producción regional es extensiva y está situada en el sistema agroforestal «dehesa», que cubre el 25 % del territorio total de Extremadura. Esta región cuenta con 65 230 explotaciones agrícolas, con un tamaño medio de 39.6 hectáreas (por encima de la media española). El 76 % de la superficie agrícola útil está clasificada como zona con limitaciones naturales.

Las deficiencias que afectan a la agricultura extremeña incluyen problemas estructurales dentro y fuera de las explotaciones. Por consiguiente, uno de los retos clave para este período de programación será mejorar la competitividad de las explotaciones agrícolas, aplicar nuevas zonas de regadío y modernizar las existentes y mejorar los caminos, apoyando al mismo tiempo los sistemas y paisajes agrícolas sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

## **2. ¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA ESTOS DESAFÍOS?**

A la hora de abordar estos retos, el PDR de Extremadura financiará medidas con arreglo a las seis prioridades de desarrollo rural, haciendo especial hincapié en «Promover la competitividad de la agricultura y del sector agroindustrial» y «Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura».

### Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, silvicultura y zonas rurales

Durante el período de programación, Extremadura apoyará el desarrollo de soluciones innovadoras a través de 41 grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación (AEI-AGRI) y creará 7 000 plazas en cursos de formación dirigidos al sector agrario.

### Competitividad de la agricultura y sostenibilidad de la silvicultura

Las inversiones en las explotaciones agrícolas subvencionadas en el marco de esta prioridad tendrán como objetivo la modernización y reestructuración de aproximadamente el 31,5 % de la totalidad de las explotaciones extremeñas, mientras que el 3 % de las explotaciones recibirán ayudas para que los jóvenes agricultores puedan poner en marcha sus empresas.

### Organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola

La región apoyará la participación en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de cadena de suministro cortos para 2 250 explotaciones, así como la creación de 5 agrupaciones u organizaciones de productores.

## Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

La mayoría de los fondos en el marco de esta prioridad se utilizarán para operaciones agroambientales, incluida la agricultura ecológica (92 680 ha), así como apoyo a las inversiones forestales respetuosas con el medio ambiente. El 25 % de las superficies agrícolas estará bajo contratos para la gestión de la biodiversidad, el 4,6 % para la gestión hídrica y el 5,2 % para la gestión del suelo. Se llevarán a cabo 265 operaciones para mejorar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales.

## Eficiencia de los recursos y clima

Esta prioridad abordará principalmente las inversiones relacionadas con un uso eficiente del agua, de forma que el 15,6 % de la superficie de regadío de Extremadura pasará a contar con sistemas de riego más eficientes. El 0,06 % de las tierras agrícolas y forestales estará sujeto a contratos de gestión relacionados con la captura o conservación de carbono.

## Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

En el marco de esta prioridad, la Comunidad Autónoma prestará apoyo a las actuaciones para mejorar los servicios básicos y las operaciones de renovación de poblaciones, así como a los grupos de acción local de LEADER y sus estrategias de desarrollo local. Estas estrategias abarcarán las pequeñas inversiones dirigidas a la diversificación de las actividades no agrícolas en las zonas rurales, así como al refuerzo de los servicios básicos y las infraestructuras colectivas de pequeña escala. Se prestará una atención especial a la mejora de las condiciones de vida de la población rural y a la creación de 1 120 nuevos puestos de trabajo y de nuevas oportunidades empresariales. Las estrategias de desarrollo local abarcarán al 70,3 % de la población de Extremadura, que se beneficiará de la mejora de los servicios de base y de las infraestructuras.

Las cuatro **medidas más importantes del PDR** en términos presupuestarios (financiación pública total) son:

- 393.2 millones EUR asignados a la medida 4 — Inversión en activos físicos
- 176.1 millones EUR asignados a la medida 10 — Agroambiente y clima
- 138 millones EUR asignados a la medida 8 — Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques
- 111 millones EUR asignados a la medida 19 — LEADER

## Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa de desarrollo rural en Extremadura

Objetivo	Medida	Total contribución pública en EUR	%
<b>Prioridad 1: Transferencia de conocimientos e innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales<sup>1</sup></b>			
1 A: Fomentar la innovación, cooperación y la base de conocimientos 2,42 % del gasto del PDR	01 conocimiento 02 Asesoramiento 16 cooperación		
1B: Reforzar relaciones (con investigación, etc.) 68 proyectos de cooperación	16 cooperación		
1C: Formación 7 000 participantes formados	01 conocimiento		
<b>Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques</b>		<b>291 856 300</b>	<b>24.57</b>
2A: Rendimiento económico, reestructuración & modernización 31,52 % de las explotaciones con apoyo del PDR	02 Asesoramiento 04 inversiones 16 cooperación	9 064 177 195 995 149 15 756 933	0.76 16.50 0.99
2B: Relevo generacional 3 % de las explotaciones con un plan de desarrollo empresarial/inversiones para jóvenes agricultores financiados por el PDR	01 conocimiento 06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	1 490 979 69 549 062	0.13 5.85
<b>Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos</b>		<b>111 634 226</b>	<b>9.40</b>
3A: Mejorar la competitividad de los productores primarios El 5,37 % de las explotaciones agrícolas reciben apoyo para participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones/organizaciones de productores 805 explotaciones financiadas para la transformación y comercialización de productos agrícolas	03 Regímenes de calidad 04 inversiones 09 Agrupaciones de productores	3 336 865 105 350 067 2 500 000	0.28 8.87 0.21
3B: Gestión de riesgos 70 acciones de formación en materia de gestión de riesgos	01 conocimiento	447 294	0.04

<sup>1</sup> No se indica una asignación financiera para la prioridad 1, dado que los gastos se distribuyen entre otros ámbitos de interés.

<b>Prioridad 4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas en la agricultura y la silvicultura <sup>2</sup></b>		<b>532 857 862</b>	<b>44.86</b>
4A Biodiversidad	04 inversiones	35 019 638	2.95
6,69 % de bosques/otras superficies forestales bajo contratos 24,69 % de tierras agrícolas en virtud de contratos	07 servicios básicos	34 619 537	2.91
4B Gestión del agua	08 bosque	138 038 978	11.62
El 4,56 % de las tierras agrícolas sujetas a contratos;	10 Agro-ambiente y clima	175 109 136	14.74
6,69 % del suelo forestal objeto de contratos	11 agricultura ecológica	66 848 950	5.63
4C Erosión y gestión del suelo	13 zonas con limitaciones naturales	80 000 000	6.73
El 5,16 % de las tierras agrícolas sujetas a contratos;	15 Bosques – medio ambiente	3 221 623	0.27
<b>Prioridad 5: Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipo-carbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal</b>		<b>70 200 587</b>	<b>5.91</b>
5A Eficiencia del agua	04 inversiones	56 800 000	4.78
15,56 % de tierra de regadío que pasa a ser más eficiente Sistemas de riego			
5A Eficiencia energética	01 conocimiento	149 099	0.01
24 acciones de formación sobre eficiencia energética			
5C Energías renovables	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	12 143 443	1.02
40 478 143 EUR en inversiones en energía renovable			
5D Reducir los gases de efecto invernadero y NH3	01 conocimiento	149 099	0.01
24 acciones de formación sobre reducción de gases de efecto invernadero y NH3			
5E Conservación y captura de carbono	10 Agro-ambiente y clima	958 946	0.08
El 0,06 % de las tierras agrícolas y forestales sujetas a contratos de gestión que contribuyen a la conservación o captura de carbono			
<b>Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales</b>		<b>140 992 590</b>	<b>11.87</b>
6A Diversificación, PYME y creación número de empleos creados : 200	01 conocimiento	298 196	0.03
	16 cooperación	900 000	0.08
6B Impulso del desarrollo local	07 Servicios básicos	28 347 100	2.39
70,27 % de la población rural en el marco de las estrategias de desarrollo local			

<sup>2</sup> Los gastos de la Prioridad 4 están programados para la prioridad en su totalidad, no para áreas individuales.

70,27 % de la población rural con mejores servicios/infraestructuras 1 120 empleos creados (a través de LEADER)	19 LEADER	110 999 999	9.34
6C TIC (Tecnologías de la información y la comunicación) 70 acciones de formación en nuevas tecnologías	01 conocimiento	447 295	0.04
<b>Asistencia técnica</b>		32 868 685	2.77
<b>Medidas suspendidas</b>		7 500 000	0.63
<b>Gasto público total EUR</b>		<b>1 187 910 250</b>	<b>100.00</b>